



Sesión: 32
Fecha: 16-05-2023
Hora: 16:30

Proyecto de Acuerdo N° 16

Materia:

Proyecto de Acuerdo con ocasión de la sesión de preguntas a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá Morales

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 32
Fecha: 16-05-2023
A Favor: 55
En Contra: 69
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

1 **Andrés Longton Herrera**



Adherentes:

1



**PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDA MANIFESTAR A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SU PREOCUPACIÓN POR LA INCAPACIDAD DEMOSTRADA POR EL
GOBIERNO PARA LLEVAR ADELANTE SU MANDATO DE RESGUARDO
DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO INTERIOR, Y OBSERVA CON
INQUIETUD LA INEXISTENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS IDÓNEAS
PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA COMÚN Y EL CRIMEN
ORGANIZADO.**

Fundamentos

No cabe duda de que nuestro país atraviesa por la crisis en seguridad más álgida de su historia reciente. A la hora de juzgar las causas que explican su generación, existe una notoria multicausalidad que da cuenta de ser este un problema complejo, pero es también ineludible reconocer que la gestión del actual Gobierno no ha contribuido en abordarlo de buena manera, sino que en agravar la situación.

Y esto es así tanto por la deficiente gestión, como por la conducta que desplegaron quienes hoy dirigen el Gobierno cuando eran oposición parlamentaria.

En ese orden de ideas, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric experimentó un golpe de realidad rotundo, debiendo asumir que el simple voluntarismo no es útil para reaccionar ante una crisis de esta magnitud y que gran parte de la crisis se gesta también en sus actuaciones, entre las que se cuentan la reticencia a avanzar en modificaciones legislativas que permitan abordar el fenómeno criminal, con el tradicional voto en contra a estas iniciativas, o deslegitimar a las instituciones encargadas de la persecución del delito, como ocurrió de manera sostenida con Carabineros.



Es ineludible también mencionar que un componente no menor de la nueva generación presente en el Gobierno experimenta una estrechez de visión para concebir el mismo fenómeno criminal, efectuando aquello solo desde un enfoque sociológico condescendiente con la situación de quien delinque y llegando a invertir los roles entre víctima y victimario, algo que no tiene correlato alguno en el sentir público que exige una presencia del Estado para reprimir la ilicitud. En efecto, si se mira a las continuas consultas de opinión, se ve que la inseguridad y la criminalidad siguen siendo vistas como uno de los problemas más críticos para la ciudadanía¹, mientras que las instituciones encargadas de la represión del delito son de las más valoradas².

Lo cierto es que el problema se muestra no solo en la distinta valoración del problema entre Gobierno y ciudadanía, reflejando un déficit interpretativo del primero, sino también con un importante correlato en la evidencia.

Si se analizan cifras criminales, se ve que la delincuencia violenta ha recrudecido en el último período, generándose además nuevos fenómenos como la criminalidad incentivada por los flujos migratorios o el auge del crimen organizado.

La estadística más reciente muestra cómo es que han aumentado los homicidios, alcanzándose en 2022 la tasa de homicidios más alta en 10 años³, o cómo han proliferado los delitos de secuestro⁴ y sicariato, otrora casi improbables en Chile. La sustracción violenta de vehículos, otro hecho criminal que afecta a los chilenos, se incrementó en más de un 100%⁵. El fenómeno migratorio, por su parte, al mantenerse incontrolado, da cuenta de cómo han permeado a Chile distintas organizaciones criminales transfronterizas y la

¹ Ver nota de prensa del medio EMOL de fecha 2 de abril de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/04/02/1091114/cadem-71-delincuencia-prioridad-gobierno.html> y nota de prensa del medio 24 Horas de fecha 5 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/criteria-delincuencia-narcotrafico-chile>

² Ver nota de prensa del medio Publimetro de fecha 9 de mayo de 2023, disponible en: <https://publimetro.cl/encuesta-cadem-carabineros-obtiene-su-mejor-evaluacion-desde-el-2015-queda-tercero-tras-bomberos-y-la-pdi/>

³ Ver nota de prensa del medio La Tercera de fecha 17 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/en-2022-chile-alcanzo-la-mayor-tasa-de-homicidios-violaciones-y-porte-ilegal-de-armas-de-la-decada/J4KE7YZWWVGR7P3XZFCOAKIAAM/>

⁴ Ver nota de prensa del medio Cooperativa de fecha 17 de enero de 2023, disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/policial/secuestros/los-secuestros-en-chile-aumentaron-79-en-2022-segun-carabineros/2023-01-17/101810.html>

⁵ Ver nota de prensa del medio ADN Radio de fecha 2 de agosto de 2022, disponible en: <https://www.adnradio.cl/policial/2022/08/02/encerronas-aumentaron-108-entre-2021-2022-carabineros.htm>



creciente participación de extranjeros tanto en delitos, como en la población carcelaria del país⁶.

Ante lo anterior, el Gobierno ha continuado dando pasos que llevan a retroceder, como los indultos otorgados a fines de 2022 que terminaron siendo reconocidos como “desprolijos” por el propio Presidente y que produjeron la salida de la ex Ministra de Justicia y Derechos Humanos⁷. Esta actuación, sumada a los vaivenes del propio Gobierno para presentar una agenda en seguridad contundente, dilapidaron las denominadas mesas de seguridad.

Así las cosas, es apremiante que el Gobierno actúe con fuerza ante esta crisis, asumiendo que el tiempo disponible no abunda, ya sea para enmendar su propia gestión, como para satisfacer la necesidad de seguridad que representan todos los chilenos a lo largo del país.

Por lo dicho, en consideración de lo dispuesto en el literal a) del número primero del artículo 52 de la Constitución Política de la República, venimos en proponer el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara de Diputados acuerda manifestar a S.E. el Presidente de la República su preocupación por la incapacidad demostrada por el gobierno para llevar adelante su mandato de resguardo de la seguridad y el orden público interior, y observa con inquietud la inexistencia de políticas públicas idóneas para combatir la delincuencia común y el crimen organizado.

⁶ Ver columna de opinión del medio El Libero de fecha 19 de febrero de 2023, disponible en: <https://ellibero.cl/opinion/preocupante-aumento-de-extranjeros-en-carceles-chilenas/>

⁷ Ver nota de prensa del medio *Biobío* de fecha 7 de enero de 2023, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/01/07/boric-y-renuncia-de-rios-hubo-desprolijidades-en-la-ejecucion-de-mi-decision-de-conceder-indultos.shtml>




FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ANDRES LONGTON H.

